

PROCESO DE ACREDITACIÓN DE AGUAS BLANCAS 2024

Los postulantes a guía de aguas blancas, ya sea, para rafting, hidrospeed y kayak, deberán realizar un proceso de acreditación de los conocimientos y competencias de su área, en el cual deberán rendir un examen teórico-práctico, con un porcentaje de aprobación mínimo de 80%.

Dicho proceso se llevará a cabo administrativamente por la Municipalidad de Pucón, vía licitación pública o según los procedimientos que se consideren necesarios.

Principales temas a evaluar en los exámenes teórico-práctico

- ✓ Antecedentes culturales y naturales de la comuna de Pucón
- ✓ Briefing
- ✓ Evaluación de portaje (Marimán o Pescador)
- ✓ Manejo de inglés intermedio, oral y escrito, si su idioma nativo es el inglés, debe demostrar el manejo del idioma español intermedio, oral y escrito
- ✓ Primeros auxilios para zonas agrestes y remotas, y RCP
- ✓ Rescate con cuerda (técnica de rescate y determinación de vías de evacuación)
- ✓ Técnicas de guiado, volcamiento y control de la embarcación
- ✓ Técnicas de nado
- ✓ Sistema de nudos y anclaje

Botiquín de primeros auxilios:

- Alcohol gel
- 2 guantes (a elección: vinilo, látex, vitriilo, neopreno, polietileno, pvc.)
- 3 mascarillas N95 o KN95
- 15 apósitos de diferentes medidas
- 3 vendas de gasa (elastomull)
- 1 mascara RCP
- 1 férula tipo moldeable SAM SPLINT 36 pulgada (recomendable)
- 1 tijera quirúrgica, punta roma
- 2 cintas adhesivas
- 1 jeringa de limpieza
- 2 mantas térmicas
- Suero fisiológico
- 1 set de cánulas orofaríngeas (opcional)

REQUISITOS ACREDITACIÓN AGUAS BLANCAS

Equipamiento técnico requerido:

- 4 mosquetones con seguro certificado
- 1 silbato
- 1 cuchillo de aguas blancas
- 1 línea de volcamiento, de a lo menos 4 metros (solo guía rafting)
- 1 línea de rescate, de a lo menos 18 metros
- 1 chaleco salvavidas certificado, con arnés de liberación rápida
- 1 casco de aguas blancas certificado
- 2 cordines
- 2 poleas

Postulante extranjero que apruebe el proceso de acreditación, al momento de pagar su licencia, deberá presentar su permiso laboral (autorización para trabajar como turista) o visa de trabajo. De no ser así, quedará automáticamente inscrito en la lista de "Guías Extranjeros Pucón", la que será enviada al Departamento de Extranjería y Migración de la PDI Villarrica, para su control y fiscalización.

Requerimientos generales para postulantes a proceso de acreditación de aguas blancas

- ✓ Ser mayor de 18 años.
- ✓ Acreditar curso de primeros auxilios vigente para zonas agrestes y remotas, reconocido por un organismo del estado nacional, organismo técnico capacitador u organismo internacional, con un mínimo de 40 horas cronológicas.
Nota: Las instituciones de formación técnico profesional que en su malla curricular describan la asignatura de primeros auxilios en zonas agrestes y remotas con las horas correspondientes, podrán, previa certificación de los directores de carrera, justificar el requisito para el postulante en este punto. Dicha certificación tendrá validez por tres años.
- ✓ Curso rescate en aguas blancas con un mínimo de 24 horas cronológicas, reconocido por un organismo del estado nacional, organismo técnico capacitador u organismo internacional.
- ✓ Certificado de antecedentes de fines especiales, con fecha de emisión no superior a 30 días, sin anotaciones penales por condena que merezca pena aflictiva (penas superiores a 3 años de presidio). Además, no tener delitos de violencia intrafamiliar en los últimos 3 años.

REQUISITOS ACREDITACIÓN AGUAS BLANCAS

- ✓ Certificado según formato municipal, médico y psicológico o copia autorizada ante notario, donde acredite que está apto para guiar la actividad, con fecha de emisión no superior a 90 días.
 - ✓ Curriculum deportivo relacionado con la actividad.
 - ✓ Fotocopia cedula identidad por ambos lados.
 - ✓ Licencia de enseñanza media o título de enseñanza superior (relacionada con el área de turismo), o certificado que acredite competencias laborales, o certificación de Calidad Turística como: guía de turismo; guía de turismo especializado o guía de turismo local o de sitio. La certificación debe ser emitida por un Organismo Certificador acreditado ante el Instituto Nacional de Normalización.
- ✓ Para postulante extranjero. Además de todos los puntos antes mencionados, debe presentar una fotocopia de su tarjeta migratoria o pasaporte.

Requerimientos específicos

Licencia de guía de rafting clase III

- ✓ Todos los requerimientos generales para postulantes a proceso de acreditación de aguas blancas.
- ✓ Acreditar curso (ramo, asignatura u otro) de rafting impartido por organismos nacionales, organismo técnico capacitador u organismo internacional reconocido oficialmente, o título de turismo aventura de una institución de educación superior, reconocidos por el Estado Nacional.

Licencia de guía de rafting clase IV

- ✓ Todos los requerimientos generales para postulantes a proceso de acreditación de aguas blancas.
- ✓ Acreditar un mínimo de 4 temporadas (de dos meses cada temporada) en un periodo mínimo de 02 años de experiencia trabajando en el río clase III, nacional o internacionalmente, acreditado por el lugar donde trabajó. Se debe acreditar mediante una carta de recomendación que incluya:
 - Nombre del responsable
 - Firma, correo electrónico
 - Timbre para verificar idoneidad.

REQUISITOS ACREDITACIÓN AGUAS BLANCAS

Licencia guía de hidrospeed

- ✓ Todos los requerimientos generales para postulantes a proceso de acreditación de aguas blancas.
- ✓ Tener curso de hidrospeed reconocido por un organismo del estado nacional, organismo técnico capacitador, u organismo internacional.

Licencia de kayakista de seguridad y ducky clase III

- ✓ Todos los requerimientos generales para postulantes a proceso de acreditación de aguas blancas.

Licencia de kayakista de seguridad clase IV

- ✓ Todos los requerimientos generales para postulantes a proceso de acreditación de aguas blancas.
- ✓ Acreditar un mínimo de 4 temporadas (de dos meses cada temporada) en un periodo de mínimo 02 años de experiencia trabajando en el río clase III, nacional o internacional, acreditado por el lugar donde trabajó. Se debe acreditar mediante una carta de recomendación que incluya:
 - Nombre del responsable
 - Firma
 - Correo electrónico
 - Timbre para verificar idoneidad